

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4762** SOL Y LUNA PARQUES INFANTILES, S.L.
(EN LIQUIDACIÓN CONCURSAL)

Don Francisco Valdés Albístur, en nombre y representación de Valdés Albístur Abogados, S.L.P., en su condición de Administrador Concursal de Sol y Luna Parques Infantiles (en liquidación), formalmente convoca a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Administración Concursal, carretera de Cartagena, n.º 45 (30120) El Palmar-Murcia, el próximo jueves 27 de junio de 2019, a las 9:15 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 con las prevenciones del artículo 46 de la Ley Concursal.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Señores Socios que disponen de las cuentas formuladas y demás documentación oportuna en el domicilio social de esta Administración Concursal. No existe informe de auditoría de cuentas.

Murcia, 30 de mayo de 2019.- El Administración concursal, Francisco Valdés Albístur en representación de Valdés Albístur Abogados, S.L.P.

ID: A190032534-1